

Revista

BIOTA COLOMBIANA

Biota Colombiana es una publicación del Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt, en asocio con el Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras – Invemar, el Instituto de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Colombia – ICN, y el Missouri Botanical Garden.

Editor

CARLOS A. LASSO A.

Instituto de Investigación de Recursos Biológicos

Alexander von Humboldt

Calle 28A No. 15 - 09 - PBX: (57+1) 320 27 67

Bogotá, D.C. - Colombia

biotacol@humboldt.org.co

www.humboldt.org.co/biota

La revista *Biota Colombiana* cuenta actualmente con un nuevo modelo llamado **Artículos de Datos**, resultado de las últimas innovaciones a nivel global en publicación de datos sobre biodiversidad y artículos científicos.

Un artículo de datos o *Data Paper*, es un tipo de publicación académica que ha surgido como mecanismo para incentivar la publicación de datos sobre biodiversidad, a la vez que es un medio para generar reconocimiento académico y profesional adecuado a todas las personas que intervienen de una manera u otra en la gestión de información sobre biodiversidad.

Los artículos de datos contienen las secciones básicas de un artículo científico tradicional. Sin embargo, estas se estructuran de acuerdo a un estándar internacional para metadatos (información que le da contexto a los datos) conocido como el “GBIF Metadata Profile” (GMP). El estándar permite describir de la mejor manera posible el quién, qué, dónde, cuándo, por qué y cómo de la toma y almacenamiento de los datos, sin llegar a convertirse en el medio para realizar un análisis exhaustivo de los mismos, como sucede en otro tipo de publicaciones académicas.

Más información en: <http://www.biomedcentral.com/1471-2105/12/S15/S2>.



INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN
DE RECURSOS BIOLÓGICOS
ALEXANDER VON HUMBOLDT



Missouri
Botanical
Garden

PROCESO GENERAL

1. PUBLICACIÓN DE LOS DATOS

El primer paso para someter un manuscrito a la revista **Biota Colombiana** es la publicación previa de los datos y metadatos asociados a través de la plataforma del **Sistema de Información sobre Biodiversidad de Colombia**. Para mayor información ingrese a la página del **SiB Colombia** www.sibcolombia.net. También puede contactarlos al correo sib@humboldt.org.co

2. PERTINENCIA

Una vez realizada la publicación a través del SiB Colombia, el autor debe manifestar al correo biotacol@humboldt.org.co el interés de evaluar la pertinencia su recurso (datos y metadatos asociados) como manuscrito de artículo de datos, sugiriendo además dos posibles evaluadores del manuscrito. Adjuntando: datos de contacto y la URL de la vista general del recurso publicado en el SiB Colombia. Todo esto al correo electrónico.

Cordial Saludo,

He finalizado exitosamente la publicación del recurso “**Nombre_del_recurso**” (enlace al recurso) a través de la plataforma del SiB Colombia. Por medio de este correo deseo que sea evaluada la pertinencia del contenido como manuscrito para artículo de datos en la revista Biota Colombiana.

A continuación incluyo los datos de contacto de los posibles evaluadores:

Evaluador 1:

Nombre completo

Institución

Correo electrónico

Revista
BIOTA COLOMBIANA

Evaluador 2:
Nombre completo
Institución
Correo electrónico

Cordialmente,
Nombre completo
Institución
Correo electrónico

3. ACCESO AL EDITOR

Si el recurso es aceptado como pertinente, el autor recibirá por parte de la revista un usuario, contraseña e instrucciones para acceder al editor electrónico de manuscritos (EM). El EM contiene todas las instrucciones necesarias para que usted estructure su recurso como artículo de datos. En este punto el autor ya tiene el 90 % del manuscrito estructurado.

4. SOMETER EL MANUSCRITO

Al terminar la estructuración del manuscrito, el autor debe notificar a biotacol@humboldt.org.co. Adicionalmente (de ser el caso) debe adjuntar las gráficas y tablas con su correspondiente descripción. En este punto debido al proceso de evaluación por pares, el acceso al EM será temporalmente suspendido.

Cordial saludo,

Luego de realizar el proceso de estructuración, someto oficialmente a evaluación el manuscrito “**Nombre_del_manuscrito**” (enlace al manuscrito). Adicionalmente adjunto las gráficas y tablas correspondientes.

5. EVALUACIÓN

El manuscrito será evaluado en estructura por parte de la revista. Si el manuscrito **cumple** las normas como artículo de datos, el autor será notificado y una copia del manuscrito será enviada a los evaluadores. Si el manuscrito **no cumple** las normas se generarán recomendaciones para que este se modifique y cumpla los requisitos para ser enviado a los evaluadores. Una vez la evaluación por pares se lleve a cabo, el manuscrito:

Es rechazado. El autor será notificado por parte de la revista, se incluirán también los comentarios emitidos por los evaluadores.

Es aceptado.

6. PUBLICACIÓN

Luego de ser aceptado, el Editor de la revista notifica al autor con la carta de aprobación, en la cual se incluyen los comentarios emitidos por los evaluadores.

Finalmente se da inicio al proceso de diagramación.